

EL REGISTRO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO MOQUEGUA

(T. 2.º)

TACNA, DOMINGO 22 DE MARZO DE 1857.

(N. 10)

MINISTERIO DE GOBIERNO, CULTO Y OBRAS PUBLICAS.

*República Peruana.—Ministerio de Gobierno,
Culto y obras Públicas.—Lima á 11 de
Marzo de 1857.*

Señor Prefecto del Departamento de Moquegua.

Los documentos insertos en el n.º 51 del Peruano que remito á US., le instruirán de la ocupacion de Trujillo por las fuerzas del Gobierno, aunque acosta de algunas victimas sacrificadas por la obstinacion de los rebeldes: de la dispersion en Chiclayo del Batallon Apurimac de los facciosos; y de la resistencia heroica que los vecinos de Piura, á pesar de la inferioridad de su número y de la falta de armas hicieron contra las triples fuerzas que condujo el Jeneral Caravedo para restablecer sobre cadáveres la ominosa dominacion de su caudillo.

Vivanco, que á la sola noticia de la aproximacion de las fuerzas del Jeneral Laizeca, abandonó Trujillo embarcandose precipitadamente en Huanchaco, se halla hoy en Lambayeque, reducido al terreno que pisa, hostilizado por los pueblos, sin recursos de niaguna especie y esperando por instantes que la disolucion de las pocas y desmoralizadas tropas que le quedan, ponga fin á su vergonzosa carrera.

No cabe duda ya de que la rebelion ha tocado á su fin y que muy en breve se anunciará á las Pueblos el triunfo completo de las instituciones en toda la República.

Dios guarde á US.

Luciano M. Cano.

República Peruana.—Prefectura del Departamento de Amazonas, Chachapoyas, á 4 de Febrero de 1857.

Al Sr. Ministro de Estado en el despacho de Gobierno.

S. M.—Me es satisfactorio anunciar á

S. E. el Libertador Presidente, por el digno órgano de US., que este Departamento en su totalidad permanece en completa tranquilidad, á mérito de las activas y eficaces providencias que he adoptado para conseguir tan importante objeto, y que no hay sospecha siquiera de que pueda alterarse.

Dios guarde á US.—S. M.—*Julian Torres.*

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO.

Callao, Marzo 5 de 1857.

Constando del documento de fojas 7, de los informes y diligencias practicadas en este expediente, que D. Pedro Ignacio Cornejo entregó en 28 de Octubre de 1854, por orden del jefe Superior de los Departamentos de Arequipa y Moquegua, 392 quintales 73 libras de aguardiente que vendidos dichos quintales su producto se aplico á los gastos de las fuerzas libertadoras que se hallaban en Moquegua; y que al tomarse ese artículo fué bajo la condicion que se habia de reintegrar su valor á razon de 11 pesos quintal, precio corriente en aquella época; y teniendo en consideracion: que la cantidad de 4,320 pesos que resulta por valor del aguardiente, sirve para cubrir una de las dotes fundadas para niñas pobres en la hacienda grande de Locumba, se resuelve: que la Tesorería de Lima, abone al apoderado de D. Pedro Ignacio Cornejo, con cargo á los contingentes que remita á Moquegua, los 4,320 pesos referidos, en cinco mesadadas, las cuatro de á 1,000 pesos, y la última del resto de 320 pesos, principiando desde 1.º de Abril próximo. Comuníquese, y regístrese y pase á la Tesorería para su cumplimiento.—*Rúbrica de S. E.—Zevallos.*

Callao, Marzo 5 de 1857.

Tenido en consideracion: que el guarda

del Resguardo de Palca D. Ildefonso Varas, ha presentado sus servicios á la Nacion por 11 años abonables, con arreglo á la ley de 22 de Enero de 1850, y que ha gozado por mas de dos del sueldo de 600 pesos anuales asignado á esa plaza, expídasele la correspondiente cédula, declarándole con derecho al goce de 220 pesos, equivalente á las 11 treintécimas partes del sueldo mencionado, que le satisfara la Tesoreria de Tacna en mesadas iguales.

Comuníquese, registrese y archívese este expediente en el Ministerio.—Rubrica de S. E. —Zevallos.

MINISTERIO DE GUERRA

Y MARINA.

República Peruana—Comandancia Jeneral de la Division de Operaciones del Norte—Paijan, á 25 de Febrero de 1857.

Al Señor Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina.

S. M.—Con nota fecha 12 del presente, tuve el honor de pasar á US. la acta de la Junta de Guerra, celebrada en 9 del mismo, exponiendo además las poderosas razones que me obligaban á marchar sobre este Departamento, despues de haber asegurado el órden, y los caudales de la Nacion en el de Cajamarca.

Habia emprendido mi marcha el dia 16 designado en la acta, pero no habiendo cumplido las autoridades de Cajamarca con las órdenes del Sr. Prefecto, relativamente á la consecucion de herrajes para la caballada, y bestias para la movilidad, me detuve hasta el dia siguiente. No obstante las dificultades que se presentaron en el tránsito por lo recio de la estacion y la mala calidad de las bestias, lleguè á Cascas el 19, donde me detuve hasta el 21, en que salí con direccion á Ascope. El Sr. Prefecto de la Libertad, que por un movimiento diestramente ejecutado, desde Chiclayo, se habia colocado en el predicho pueblo de Ascope, por la via de Saña, á tiempo que Vijil con su division marchaba á batirlo por el camino de Eten; se unió con las fuerzas de su mando á la Division y Columna de Cajamarca; y empleamos un dia en algunos arreglos conducentes á nuestras operaciones ulteriores. La fuerza total ascendia á mil hombres deseosos de combatir.

Habia dispuesto atacar al ex-Jeneral Vijil, que se hallaba á la cabeza de quinientos hombres en Chiclayo; operacion que debia producir bien una batalla, bien el reembarco de esta fuerza con pérdida de la caballada. Cuando me disponia á marchar, recibí una nota del Subprefecto de Trujillo, en que daba aviso de que Vivanco habia abandonado la ciudad precipitadamente, reembarcándose en tres de sus trasportes, que se hallaban fondeados en la bahia de Huanchaco; que el dia 16 habia marchado una fuerza de ciento diez hombres y se-

senta y seis oficiales á Huamachuco, y que anterior á la salida de los oficiales, habia sido remitida la caballada hácia el sur de Trujillo. Como el Sr. Prefecto habia tenido este aviso antes de mi llegada, ordenó al Sargento Mayor D. Luis Herrera, marchase en persecucion de la caballada pero pocas horas despues recibimos una nota del predicho Mayor Herrera, en que da noticia de que la fuerza que marchaba á Huamachuco, estaba de regreso, en las inmediaciones de Trujillo. Inmediatamente dispuse que el Sr. Coronel D. Ramon Lopez Lavalle, marchase sobre aquella fuerza con dos compañías de infanteria, una mitad de flanqueadores y otra de lanceros, á la que ordenè, se reuniese á la partida del Mayor Herrera. Marchò el predicho jefe en la mañana del 24 al mismo tiempo que con el resto de la fuerza, me dirijia á este pueblo.

El Coronel Lopez Lavalle, con la predicha fuerza llegó á Trujillo pocas horas despues que la columna enemiga. Atacada esta por el denodado jefe que con tanto honor y fidelidad ha sostenido las instituciones y al Gobierno Provisorio, ha dado por resultado el triunfo, cuyos pormenores se detallan en el parte que original tengo el honor de acompañar.

Cumplo con el deber de recomendar á la consi-racion del Gobierno al digno Coronel Lavalle, asi como á los demas Jefes y Oficiales que le han acompañado, considerando propio de la justificacion del Gobierno, el ascenso que solicita aquel jefe en favor de estos.

Mientras esto acontecia, el titulado rejenerador se hallaba en Lambayeque, amenazado San Pedro, sin duda con el fin de proteger la fuerza que en su fuga habia dejado abandonada en Huamachuco. Estas noticias me han sido comunicadas por los Subprefectos de Chiclayo y Lambayeque, que llegaron en la noche de ayer, asi como por los ex-tenientes coroneles D. Manuel Montalvan y D. Josè Francisco Samo, y el capitan D. Gregorio Viguera, que han abandonado las filas enemigas y venido en compañía de aquellos.

Tal es, Sr. Ministro, la situacion de los facciosos en esta parte de la República. Donde ellos creyeron hallar elementos de progreso, han encontrado la sima donde deben hundirse para siempre. En menos de un mes las instituciones han obtenido cuatro triunfos, que han reducido al absolutismo á la mas apurada situacion. En Chota, en Piura, en Lambayeque y finalmente en Trujillo han sido batidos, ó ahuyentados sus sostenedores y dentro de pocos dias, habrán desaparecido para no volver á levantarse jamás.

Dignese US. poner esta nota y el parte adjunto en conocimiento de S. E. el Libertador Presidente Provisorio de la República.

Dios guarde á US.—S. M.

Manuel Laiseca.

República Peruana.—Jefatura de Estado Mayor de la Division de Operaciones del Norte—Trujillo, Febrero 25 de 1857.

Al Benemèrito Jeneral Comandante Jeneral de la Division de Operaciones del Norte.

S. J.—Destacado por US. con las compañías primera de Pichincha y primera del Batallon Ca-

jamarca, fuerte aquella de treinta y ocho plazas, y de cincuenta y dos esta; una mitad de lanceros y otra de flanqueadores del escuadron lanceros de la Union, para ocupar esta plaza: salí ayer de Ascope á las doce del dia por la via de Chcope, en donde con la mayor brevedad hize reunir cuantos chimbadores se encontraron, para pasar el rio de Chicama, en cuyo tránsito, por hallarse con mucha agua, nos demoramos tres horas, habiendo llegado allí, á las cuatro de la tarde. En el tránsito á esta ciudad, por el cerro de la Campana, recibí un parte á las tres de la mañana, del Sargento Mayor D. Luis Herra, en el que me anunciaba la llegada de las fuerzas enemigas á esta plaza momentos antes, en numero de doscientos, y al mando del Coronel D. Estevan Galvez.

Con tal motivo acelerè mi marcha, y como dos horas mas tarde, recibí reiteracion del parte, con mas el prisionero sargento primero de la compañía de Gendarmes de Piura, José Morales. A las seis llegué á la alameda de Mansiche, en cuyos últimos óvalos se hallaba formado el escuadron del Sargento Mayor Herrera, sin cesar de recibir los tiros enemigos.

En esta situacion, dispuse que el Sargento Mayor D. José Antonio Hurtado y el Capitan graduado D. Francisco Belisario Barriga, con una cuarta parte de la compañía de Pichincha, marcharán á situarse en observacion á tiro de rifle de la portada, mientras la caballeria se colocaba á la derecha de esta alameda, en el llano denominado el gramadal, protegida por el resto de la infanteria; todo esto con el fin de descubrir el estado de defensa que presentaba la muralla guarnecida por el enemigo, su disposicion y estado, mientras se le dirijia un parlamentario, intimándole se rindiese. Desgraciadamente el Mayor Hurtado tuvo la imprudencia de desobedecer la órden que se le dió, atacando intrepidamente la portada, de donde fué repelido por fuerzas cuádruplas, á cuya vista el Teniente Coronel D. Mariano Ignacio Prado, sin esperar mi órden, pero con el fin de salvar al Mayor y fuerza de infanteria, emprendió una carga intrépida con las dos mitades, y arrollando al enemigo que orgulloso se avanzó sobre nuestro terreno, trabó un choque encarnizado de arma blanca, en virtud del cual lo desalojó en completa dispersion, penetrando á guarecerse en los muros, y dejando el campo cubierto de cadáveres.

Los traidores de Piura, que impunemente dispararon sobre mí sus armas el 12 de Diciembre, y que alevosamente asesinaron al Teniente Coronel Ordoñez, no han tenido valor para defender el terreno que por acaso pudieron ocupar un momento.

Al observar este cúmulo de sucesos no pensados ni mandados ejecutar, acudí precipitadamente con el resto de la infanteria para impedir que dichas fuerzas penetrasen por la portada, y proteger este moviento, pues de lo contrario, habria sido la caballeria victima de su arrojo, pe- trando por entre la reserva enemiga, bien emboscada, y parapetada dentro de los muros.

Tengo que cumplir con el deber doloroso de participar á US., que de este choque ha sido victima el Sargento Mayor Hurtado atacando valerosamente y con una audacia sin ejemplo la portada que defendian fuerzas infinitamente superiores

á la que él conducia: gravemente herido el capitan de lanceros D. José Aljo Bezada que sacrificando su existencia por salvar la del Teniente Coronel Prado, se interpuso entre él y una fila de enemigos, que le asestaron sus tiros, y atropellandolos, penetrò sobre ellos á estocadas por la portada de Mansiche, retirandose por la de Miraflores; pues el capitan Bezada, el id. graduado Pardo, el Caballero Cadete, D. Mariano Bravo, y un cabo de lanceros, que le acompañaron en este lance, quedaron el primero gravemente herido, el segundo desmontado por la muerte de su caballo, y muertos los otros dos. Han sido, pues, victimas el Teniente D. Lorenzo Quiròz del escuadron del Sargento Mayor Herrera, dos soldados de lanceros, uno de la compañía de Pichincha, y otro de la de Cajamarca. En medio del combate solo se ha podido contar del enemigo quince muertos, ignorándose el número de sus heridos, que segun datos particulares, son innumerables; á mas de los muertos y heridos á manos de la gente del pueblo, que en defensa de la Constitucion, se lanzó sobre ellos.

Rèstame solo decir á US., que el comportamiento de los Señores jefes, oficiales y tropa de la vanguardia, ha sido brillante, viendome obligado á llamar la atencion de US. haciendo mencion del valor con que se ha mostrado el Sargento Mayor graduado D. Fabian Nuñez de la Torre, el Capitan graduado D. Francisco Belisario Barriga, el Subteniente D. Elias Suarez, que acompañó hasta sus últimos momentos al desgraciado Mayor Hurtado, el caballero cadete D. Pedro Aceves, todos estos de la compañía de Pichincha: el Capitan D. Mariano Marquez, de la compañía de Cajamarca; la serenidad del Capitan graduado D. Justiniano Paseua y Teniente D. Manuel Ortega, en los momentos de la carga, y su actividad para reorganizar su tropa en medio del combate; así como por la misma circunstancia á mis ayudantes los Capitanes D. Pedro Pedraza y D. Belisario Lopez Torres, Teniente D. José Orna, Alférez D. Juan B. Montenegro; caballero cadete D. Manuel Blanco, los que me han acompañado inseparablemente las dos horas de combate, penetrando conmigo hasta la portada, y cumpliendo fielmente mis órdenes: el valor del Alférez D. Adolfo Irigoyen, y del id. de la Guardia Nacional agregado al escuadron lanceros, D. Santos Romero; y en fin el de todos los individuos de tropa del escuadron indicado, los que por su brillante comportamiento se han hecho acreedores al ascenso de su clase inmediata, siendo uno de sus actos haber penetrado durante el combate ocho de aquellos individuos con los alféreces Romero è Irigoyen por la portada de Huaman hasta la plaza mayor, y conducido á nuestro campamento dos cajones de pertrechos con 1500 tiros. El Sargento Mayor D. Luis Herrera, despues de haber estado hostilizando á los enemigos, mientras llegaba la fuerza en el momento del combate atacò con tal intrepidez, acudiendo á los puntos de mayor peligro haciendo conservar el órden y dando pruebas de un buen soldado. No puedo menos de hacer presente á US. la actividad y celo con que el D. D. José Felix Arias se presentó en los últimos momentos del combate animado del deseo de servir á la causa cons-

titucional, asistiendo à los heridos.

Este parte parecerà muy minucioso, peres on tan remarcables los hechos de cada oficial, que seria injusto dejarlos en silencio.

Pasado el fragor del combate, quedaron los enemigos encerrados en las murallas, y completamente asediados por nuestras tropas en todos sentidos. En estas circunstancias mandè al Teniente Coronel Prado à la plaza ocupada por los enemigos brindàndoles una generosa capitulacion q' fuè aceptada por ellos: mas en momentos de ajustarse, fuè completamente dispersada su fuerza por todas direcciones, bien abandonando las armas, bien retiràndose en grupos armados, en cuya persecucion se halla el escuadron del Sargento Mayor Herrera, mientras yo tomo las providencias oportunas para conservar inalterable el òrden en esta plaza, que queda libre de enemigos, y sujeta al Gobierno Constitucional.

Dios guarde à US.—*Ramon L. Laxalle.*

Republica Peruana.—Prefectura del Departamento de la Libertad—Trujillo à 7 de Marzo de 1857.

Al Sr. Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina.

Son las nueve de la noche, hora en que acababa de firmar la nota que diriji à US. en esta fecha, dando cuenta de las operaciones de las fuerzas constitucionales, y del mal estado en que se hallan las de los conspiradores, cuando he recibido la noticia de que en Chiclayo se han sublevado dos compañías del batallon Apurimac, que se hallaba en esa ciudad, y que se trabò un vivo fuego con el resto de este cuerpo, dando por resultado la dispersion de dichas compañías con su armento y oficialidad. La verdad de este suceso, precisamente necesario segun las circunstancias en que se hallan los enemigos, la he visto comprobada, no solo por varias comunicaciones unánimes que he recibido, sino tambien por la esplicacion que me ha hecho un sarjento cuzqueño disperso, perteneciente à una de las enunciadas compañías, que ha venido à esta ciudad en union del expreso que ha conducido el aviso. Este acontecimiento, consecuencia precisa del hambre y desnudez en que Vivanco tiene à su tropa, y lo que es mas, de la injusticia con que se ha lanzado contra nuestra Carta fundamental, lo han celebrado los vecinos de esta ciudad, à esta misma hora, con el mas vivo entusiasmo, porque esto es ya lo que les asegura la pronta desaparicion de los opresores, y de los tiranos del pueblo.

Con suma complacencia me apresuro à comunicar à US. tan favorable acontecimiento, para que sin dilacion se digne ponerlo en el supremo conocimiento de S. E. el Presidente Provisorio de la República.

Dios guarde a US.—S. M.

J. B. Goyburu.

Republica Peruana.—Jeneral en Jefe del Ejército del Sur.—Cuartel Jeneral en el Cuzco à 7 de Marzo de 1857.

Al Señor Prefecto del Departamento de Moquegua.

Por los documentos que rejistra el periódico oficial que acompaño, calcularà US. el estado de casi total desconcierto en que se encuentran los revolucionarios de Ayacucho, y no dudo que se llenarà US. de indignacion al imponerse tambien de la ferocidad salvaje con que esos miserables han sacrificado varias víctimas, dignas de todo respeto por su caracter sacerdotal y por su gerarquia politica, sumerjiendolas en un rio, porque no quisieron transijir con los principios de la dictadura del ex-Jeneral Vivanco. Esos crímenes que deshonoran aun à la humanidad, se han cometido en nombre de la religion, que por sarcasmo è impudencia preconizan sostener los sediciosos; pero es imposible que la justicia divina los deje impunes.

A la fecha deben estar ya en las inmediaciones de Ayacucho, las fuerzas que venian de Huanavelica à órdenes del Sr. Coronel D. Juan Espinosa, y las que han marchado de Andahuailas al mando del Sr. Coronel D. Mariano H. Zeballos,—ambas con el objeto de destruir la faccion revolucionaria de aquella ciudad. Espero que entro de breves dias, comunicarè à US. la noticia de haberse restablecido el òrden en todo el Departamento.

El del Cuzco se conserva en completa tranquilidad, segun avisè à US. en mi anterior comunicacion, y ahora aseguro à US. que esa paz serà inalterable, pues esta basada en el buen sentido de la opinion pública.

Tan luego como se concluyan los reparos y composiciones que hà sido preciso hacer en el armamento que mandò el Supremo Gobierno, procederè à los últimos arreglos indispensables en las fuerzas existentes aqui, y emprenderè mis operaciones militares, de acuerdo con las órdenes que he recibido de S. E. el Presidente.

Dios guarde à US.—*Miguel San Roman.*

Republica Peruana.—Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento de Puno.—A 11 de Marzo de 1857.

Al Sr. Prefecto del Departamento de Moquegua.

S. P.—Me es satisfactorio confestar la apreciable nota de US. de 27 del pasado, en que me participa la quietud y òrden de ese Departamento de su mando, indicandole que tambien este de mi mando, continua disfrutando de igual sosiego, sin que exista el menor sintoma de desòrden.

Dios guarde à US.

Miguel Garcès.

IMP. DE GOBIERNO ADMINISTRADA
POR PASCUAL DAVIS.